

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA
----------	-----------------------

2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, pisco, a los 01 días del mes de diciembre del año 2023, a las 09:00 horas, se instalo el COMITE DE SELECCION designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°537-2023-MPP-ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2022-MPP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la Obra: "EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL PARQUE DE RCREACION PASIVA EN LA LOTIZACION LOS DELFINES DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de efectuar la APERTURA DE SOBRES, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y CALIFICACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.</p>
----------	---

3	<p>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN</p> <p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td rowspan="2" style="width: 20%;">PRESIDENTE</td> <td rowspan="2" style="width: 20%;">ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN</td> <td style="width: 10%;">Titulal</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">x</td> <td rowspan="2" style="width: 15%;">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="width: 35%; text-align: center;">GIP</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">PRIMER MIEMBRO</td> <td rowspan="2">ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ</td> <td>Titulal</td> <td style="text-align: center;">x</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">GIP</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> <tr> <td rowspan="2">SEGUNDO MIEMBRO</td> <td rowspan="2">ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td rowspan="2">Dependencia:</td> <td rowspan="2" style="text-align: center;">OEC</td> </tr> <tr> <td>Suplente</td> <td></td> </tr> </table>	PRESIDENTE	ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN	Titulal	x	Dependencia:	GIP	Suplente		PRIMER MIEMBRO	ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ	Titulal	x	Dependencia:	GIP	Suplente		SEGUNDO MIEMBRO	ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO	Titular	X	Dependencia:	OEC	Suplente	
PRESIDENTE	ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN			Titulal	x			Dependencia:	GIP																
		Suplente																							
PRIMER MIEMBRO	ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ	Titulal	x	Dependencia:	GIP																				
		Suplente																							
SEGUNDO MIEMBRO	ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO	Titular	X	Dependencia:	OEC																				
		Suplente																							

4	<p>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</p> <p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 60%;">Nombre o razón social del participante</th> <th style="width: 35%;">RUC</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA</td> <td style="text-align: center;">20489665604</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.</td> <td style="text-align: center;">20571408954</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">3</td> <td>INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20601333181</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">4</td> <td>FEMSYCON S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20604749591</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">5</td> <td>CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20609830761</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">6</td> <td>CORPORACION VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">20611017007</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del participante	RUC	1	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604	2	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	20571408954	3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.	20601333181	4	FEMSYCON S.A.C.	20604749591	5	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	20609830761	6	CORPORACION VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA S.A.C.	20611017007
N°	Nombre o razón social del participante	RUC																				
1	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20489665604																				
2	CONSTRUCTORA JROTRI E.I.R.L.	20571408954																				
3	INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES ARGON S.A.C.	20601333181																				
4	FEMSYCON S.A.C.	20604749591																				
5	CORPORACION SEÑOR DE LUREN & PC S.A.C.	20609830761																				
6	CORPORACION VIRGEN DEL ROSARIO DE YAUCA S.A.C.	20611017007																				

5	<p>DETALLE DE LOS POSTORES</p> <p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron en la PLATAFORMA DEL SEACE su propuesta técnica y económica:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">N°</th> <th style="width: 65%;">Nombre o razón social del postor</th> <th style="width: 15%;">Fecha de presentación</th> <th style="width: 15%;">Hora de presentación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>CONSORCIO SEÑOR DE LUREN</td> <td style="text-align: center;">30/11/2023</td> <td style="text-align: center;">19:59:37</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>CONSORCIO DELFINES</td> <td style="text-align: center;">30/11/2023</td> <td style="text-align: center;">15:38:07</td> </tr> </tbody> </table>	N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación	1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	30/11/2023	19:59:37	2	CONSORCIO DELFINES	30/11/2023	15:38:07
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación										
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	30/11/2023	19:59:37										
2	CONSORCIO DELFINES	30/11/2023	15:38:07										

6	Acto seguido, se procede con la apertura de los sobres que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases.
----------	---

7	<p>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</p> <p>De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:</p>
----------	---

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)**

N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	CONSORCIO SEÑOR DE LUREN	<p>QUE LUEGO DE REVISAR LOS DOCUMENTOS OBLIGATORIOS PARA LA ADMISION DE OFERTA, SE EVIDENCIA QUE EN EL ANEXO 6, (OFERTA ECONOMICA) EXISTE INCONGRUENCIA EN LAS SIGUIENTES PARTIDAS A) 06.04.05.01, Y SU METRADO YA QUE EN EL EXPEDIENTE TECNICO DE OBRA INDICA QUE LA DESCRIPCION DE LA PARTIDA ES LA SIGUIENTE "SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE", DE LO OFERTADO POR EL POSTOR EN EL QUE INDICA "SALIDA PARA INTERRUPTOR SIMPLE"; - B) EN LA PARTIDA 06.04.06.02 EN EL PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE INDICA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES "UND", Y DE LO OFERTADO POR EL POSTOR INDICA "M3"; - C) EN LA PARTIDA 06.04.06.03 PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE INDICA QUE LA UNIDAD DE MEDIDA ES "GLB", Y DE LO OFERTADO POR EL POSTOR INDICA "UND"</p> <p>.....</p> <p>- QUE EN CONFORMIDAD AL ARTICULO 60° DEL RLCE, INDICA LO SIGUIENTE "60.2. Son subsanables, entre otros, los siguientes errores materiales o formales:</p> <p>a) La omisión de determinada información en formatos y declaraciones juradas, distintas al plazo parcial o total ofertado y al precio u oferta económica; POR LO TANTO SE CONCLUYE QUE NO ES SUBSANABLE EL ERROR COMETIDO POR EL POSTOR AL MOMENTO DE OFERTA LA DESCRIPCION DE LA PARTIDA QUE ES DISTINTA AL EXPEDIENTE TECNICO.</p>

Artículo 28 de la Ley de Contrataciones del Estado: "28.2 Tratándose de ejecución o consultoría de obras serán devueltas las ofertas que excedan el valor referencial en más de 10%. En este caso, las propuestas que excedan el valor referencial en menos del 10% serán rechazadas si no resulta posible el incremento de la disponibilidad presupuestal. En los casos de ejecución o consultoría de obras, la entidad rechaza las ofertas que se encuentren por debajo en un 20% del promedio de todas las ofertas admitidas, incluido el Valor Referencial".

Artículo 53 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "(...) En el caso de ejecución de obras, el comité de selección devuelve las ofertas que no se encuentren dentro de los límites del valor referencial, teniéndose estas por no admitidas.(...)".

8	DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN	
Las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	CONSORCIO DELFINES	1
...		

9	EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS
DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	
CONSORCIO ALL IN - cumple acabalidad por lo dispuesto en las bases integradas.	

10	PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES
COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR	

FORMATO N° 15

**ACTA DE APERTURA DE SOBRES, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y CALIFICACIÓN:
OBRAS**

(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PRIVADO)

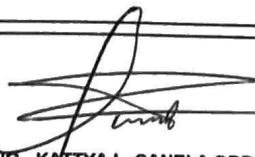
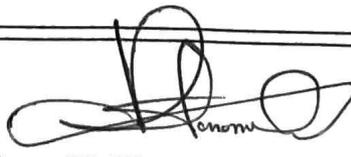
10.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO DELFINES	
	FACTORES			PUNTAJES
	PRECIO			100 puntos
	SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES			100 puntos
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR			

11	RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN		
	De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
	1	CONSORCIO DELFINES	115
Nota.- En caso de empate consignar la aplicación del criterio de desempate adoptado para establecer el orden de prelación.			

12	CALIFICACIÓN				
	Luego de culminada la evaluación, el comité de selección determinó si el postor que obtuvo el primer y segundo lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:				
	12.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1		CONSORCIO DELFINES	
		REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			CUMPLE
C		EXPERIENCIA DEL POSTOR			
	C.1	FACTURACIÓN EN OBRAS SIMILARES		X	
	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN			CALIFICADO	
SI NINGUNO DE LOS DOS POSTORES CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, EL COMITÉ DE SELECCIÓN, DEBE VERIFICAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE LOS POSTORES ADMITIDOS, SEGÚN EL ORDEN DE PRELACIÓN OBTENIDO EN LA EVALUACIÓN.					
.....	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR				
12.3	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS				

13	RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN		
	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER Lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:		
	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	
	1	align="center">CONSORCIO DELFINES	
DE SER EL CASO INCLUIR:			
Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación especificados en las bases:			
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES DE SU DESCALIFICACIÓN	
1	align="center">.....	
2			
...			

14	ACUERDO ADOPTADO
	El COMITÉ DE SELECCIÓN por UNANIMIDAD , da por aprobados los resultados de la evaluación de las ofertas y calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y los cuadros de Evaluación de Ofertas y Calificación adjuntos que forman parte del Acta.

15	  
	ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO NOMBRES Y FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

FORMATO N° 22

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	
----------	----------------	--

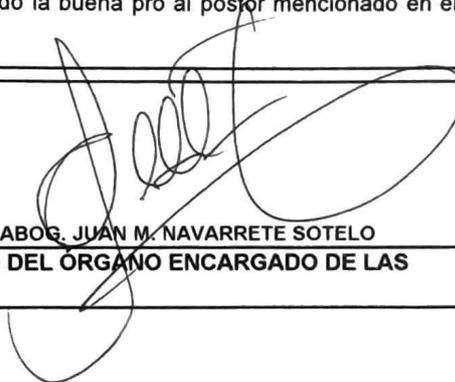
2	<p>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</p> <p>En, pisco, a los 01 días del mes de diciembre del año 2023, a las 12:00 horas, se instalo el COMITE DE SELECCION designado mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N°537-2023-MPP-ALC, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 035-2022-MPP/CS-1, cuyo objeto de convocatoria es la ejecución de la Obra: "EJECUCION DE LA OBRA DENOMINADA CREACION DEL PARQUE DE RCREACION PASIVA EN LA LOTIZACION LOS DELFINES DEL DISTRITO DE PISCO, PROVINCIA DE PISCO DEPARTAMENTO DE ICA", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	--

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)				
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:				
	Presidente	ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN	Titulal	x	Dependencia: GIP
			Suplente		
	Primer Miembro	ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ	Titulal	x	Dependencia: GIP
			Suplente		
	Segundo Miembro	ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO	Titular	X	Dependencia: OEC
			Suplente		

4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	CONSORCIO DELFINES	S/319,690.84

5	BASE LEGAL
	<u>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado</u> : "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".

6	ACUERDO ADOPTADO
	Los organo encargado de las contrataciones, da por aprobado los resultados, otorgando la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.

7	  
	ING. KATTYA L. CANELA ORDOÑEZ ING. KAREN L. TENORIO GAVILAN ABOG. JUAN M. NAVARRETE SOTELO NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES